

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 29 DE ABRIL DE 2019.**

En la Ciudad de Samborondón, a los veintinueve días del mes de Abril de 2019, a las 10H00, en las oficinas administrativas de la compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5, Vía Samborondón, se reúnen los siguientes Accionistas: Dr. Abelardo Vicente García Calderón, titular de 3.199 acciones y Sra. Guiomar Meneses Alarcón de García, titular de 1 acción. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

## **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

## **2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2018**

## **3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2018**

## **4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018**

## **5.- Designar al Comisario Principal para el periodo 2019**

## **6.- Designar al Auditor Externo para el periodo 2019**

Se instala la sesión presidida el Dr. Abelardo García Calderón; el Ing. Abelardo García Meneses, en su calidad de Gerente General de la empresa, ha solicitado que actúe como Secretaria Ad hoc, la CPA. Tatiana Espinoza Borja; también están presentes en esta sesión la Contadora de la empresa CBA. Ángela Jaime González; el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario y el CPA. Manuel Pérez Cisneros, Representante Legal de Pérez Pérez & Co., empresa de Auditoría Externa.

1.- Toma la palabra el Dr. Abelardo García Calderón y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, acción a la que la Srta. Secretaria Ad hoc, accede. Culminada la lectura, los Accionistas manifiestan estar conforme con el orden del día; luego el Dr. Abelardo García Calderón manifiesta que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, esto es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018 y que para el efecto en la convocatoria efectuada, se adjuntó los documentos a tratar en esta junta. Que como primer punto se debe conocer y aprobar los Estados Financieros. A continuación el señor Presidente pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, y

concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora manifiesta que en el presente periodo se han aplicado las Normas Internacionales de Información financiera, NIFFS y las políticas contables de antemano establecidas, y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$10.663.118,88**, y Gastos Operacionales por **\$10.810.670,95**, arrojando una pérdida operacional de USD. **\$147.552,07** a la cual hay que agregar el gasto del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$101.650,03**, dando por consiguiente un resultado neto integral (PERDIDA) del periodo de **\$249.202,10**; que la compañía tiene **Activos** por **USD\$3.641.007,99**; **Pasivos** por **USD\$3.469.578,21** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$171.429,78**; que el Estado de Cambios en el Patrimonio se ve afectado por la pérdida integral del periodo, **\$249.202,10**; acto seguido da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, mencionando los ingresos y egresos por actividades ordinarias, actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento, habiéndose producido una disminución del efectivo por **\$15.128,96**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en dichos documentos. Acto seguido el Dr. Abelardo García Calderón manifiesta su conformidad sobre lo informado y pide a los demás accionistas su aprobación, los mismos que en forman unánime así se pronuncian.

2.- Al continuar con la sesión, el señor Presidente pide al Ing. Abelardo García Meneses para que en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2018; el Ing. Abelardo García Meneses manifiesta que como los accionistas ya conoce el contenido de su informe, solamente a dar lectura a unos cuantos puntos que los considera importantes: que conforme a lo planificado para este periodo, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; La empresa a los trabajadores que contrató en el presente periodo los afilió al IESS y elaboró los respectivos contratos de trabajo los mismos que fueron legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales. Al término del periodo existen 395 trabajadores; Así mismo a los trabajadores, que dejaron de pertenecer a la empresa por jubilación patronal, despidos, renuncias y terminación de contratos que sumaron aproximadamente 63 personas, se les elaboró la correspondiente Acta de Finiquito que fueron legalizadas en el Ministerio de Relaciones Laborales; que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles; que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento de Capital; Como política educativa la implementación del **AMCO** ha permitido tener una mejor programación y control de todas las actividades educativas, ha mejorado el rendimiento de los estudiantes y con la colaboración del personal docente durante el periodo escolar; que con la implementación del **MANUAL DE FUNCIONES**, la empresa ha optimizado la utilización de los recursos humanos lo que le ha permitido un mejor desenvolvimiento de las actividades administrativas; que con la implementación de **MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**, la empresa cumple la normativa laboral de mantener un ambiente de trabajo adecuado para el desenvolvimiento de las labores diarias del trabajador así como velar por la seguridad del mismo y de quienes pernoctan diariamente en las instalaciones educativas; que a efectos de cumplir con la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS - **Beneficios a**

**los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **Actuaría Consultores. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2016; que la administración de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario; que los ingresos generados ascienden a **\$10.663.118,88**, y Gastos Operacionales por **\$10.810.670,95**, arrojando una pérdida operacional de USD. **\$147.552,07** a la cual hay que agregar el gasto del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$101.650,03**, dando por consiguiente un resultado neto integral (PERDIDA) del periodo de **\$249.202,10**; que la compañía tiene **Activos** por **USD\$3.641.007,99**; **Pasivos** por **USD\$3.469.578,21** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$171.429,78**; que el Estado de Cambios en el Patrimonio se ve afectado por la pérdida integral del periodo, **\$249.202,10**; acto seguido da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, mencionando los ingresos y egresos por actividades ordinarias, actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento, habiéndose producido una disminución del efectivo **por \$15.128,96**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en dichos documentos; que la administración, considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2018 y con el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país; que la administración ha preparado un Plan de Operaciones para el próximo periodo escolar económico 2019, que incluye estrategias y políticas que incrementarán sus ingresos, disminuirán sus gastos y crecerá financieramente. El accionista Dr. Abelardo García Calderón manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia y pide su aprobación, manifestando además que la pérdida del presente periodo sea enjugada con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, criterio que también es aceptado por la accionista Lcda. Guiomar Meneses de García.

**3.-** A continuación, el señor Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que de lectura a su Informe de Comisario, acción a la que accede. Comienza manifestando que como los accionistas tienen pleno conocimiento de su informe, solamente va mencionar unos puntos que considera de importancia: que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, del 5 de Abril del 2018, se me designó Comisario Principal de la empresa para el periodo 2018; que la compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades de enseñanza a niveles Pre-Escolar, Escolar Medio y Secundario, a través de la Unidad Educativa Particular Abdón Calderón, **IPAC**; que la empresa a los trabajadores que contrató en el presente periodo los afilió al IESS y elaboró los respectivos contratos de trabajo los mismos que fueron legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales. Al término del periodo se encuentran laborando 402 trabajadores; que a los trabajadores, que dejaron de pertenecer a la empresa por jubilación patronal, despidos, renuncias y terminación de contratos que sumaron aproximadamente 59 personas, se les elaboró la correspondiente Acta de Finiquito que fueron legalizadas en el Ministerio de Relaciones Laborales; que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2017-2018 y la Participación de Utilidades por el periodo 2017,

conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que la compañía no mantiene inversiones en acciones y valores en entidades financieras; que la empresa para una buena relación con sus colaboradores ha aplicado la normativa laboral y de seguridad social vigente así como el Reglamento Interno de trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional; que las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2019; que las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2019; que los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas; que el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que el Anexo El Anexo de Accionistas fue presentado oportunamente al Servicio de Rentas Internas; que la empresa tiene las siguientes Cuentas por Cobrar por **\$1.608.240,01**, incluida compañías relacionadas; que es importante revelar que en el periodo 2018 se realizó un registro de provisión de cuentas incobrables, estimadas sobre saldos desde el 2012, por **\$65.525,00**, lo que ha afectado en cierta forma el resultado negativo del periodo; que la administración de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario; que la administración de la empresa considera que las nuevas Normas Internacionales de Información Financieras, modificaciones e interpretaciones emitidas a partir de los años 2017 y 2018, no han modificado la preparación de los Estados Financieros; que Los Estados financieros y los anexos preparados y presentados por la Contadora Ángela Jaime González, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, al 31 de Diciembre del 2018; que los ingresos generados ascienden a **\$10.663.118,88**, y Gastos Operacionales por **\$10.810.670,95**, arrojando una pérdida operacional de USD. **\$147.552,07** a la cual hay que agregar el gasto del anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$101.650,03**, dando por consiguiente un resultado neto integral (PERDIDA) del periodo de **\$249.202,10**; que la compañía tiene **Activos** por **USD\$3.641.007,99**; **Pasivos** por **USD\$3.469.578,21** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$171.429,78**; que el Estado de Cambios en el Patrimonio se ve afectado por la pérdida integral del periodo, **\$249.202,10**; acto seguido da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, mencionando los ingresos y egresos por actividades ordinarias, actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento, habiéndose producido una disminución del efectivo **por \$15.128,96**; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Pide la palabra la Accionista Lcda. Guiomar Meneses

de García y manifiesta estar de acuerdo con el Informe del Comisario y mociona que se lo aprueba en su contenido.

4.- El señor Presidente de la Junta a continuación le concede la palabra al CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., Auditores Externos contratados para examinar y dictaminar sobre los estados financieros del periodo. El señor Auditor manifiesta que con fecha 19 de Abril del 2019 presentó el Informe sobre la Auditoría a los Estados Financieros del periodo 2017 de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**; agrega que para cumplir con su cometido tuvo la colaboración de la administración de la empresa; que su Informe con Auditor Independiente conlleva emitir un dictamen sobre los estados financieros, determinar la responsabilidad de la administración por los Estados Financieros, su responsabilidad como auditor, expresar su opinión e informar sobre otros requisitos legales y reguladores; Que como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC); - Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente; Luego de una extensa exposición y análisis de los Estados Financieros, concluye que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A. al 31 de diciembre de 2018**, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García y mociona que el Informe de Auditoría Externa sea aprobado en todo su contenido, criterio similar que expresan los demás accionistas presentes.

5.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón propone que el señor Comisario sea reelegido para el periodo 2019 en virtud de su conocida colaboración y experiencia profesional, criterio al que se une la accionista Sra. Guiomar Meneses de García.

6.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón también mociona que la empresa Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda., representada por el CPA. Manuel Pérez Cisneros, sea reelegida para que realice la auditoría externa del periodo 2019, criterio con el que también está de acuerdo la accionista Sra. Guiomar Meneses de García.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2018 y que la pérdida del presente periodo sea enjugada con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

2.- **APROBAR** el Informe de la Gerente General por el periodo 2018

3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2018

4- **APROBAR** el Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018

5.- **NOMBRAR** al CPA. Genaro Bastidas Torres como Comisario Principal para el periodo 2019.

6.- **DESIGNAR a la empresa** Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda., representada por el CPA. Manuel Pérez Cisneros para que realice la Auditoría Externa para el periodo 2019.

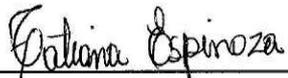
7.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.

10.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que disponga al Departamento de Contabilidad realice el registro contable correspondiente para que la pérdida del presente periodo sea enjugada con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

La junta entra en receso durante treinta minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 12h45.

  
**DR. ABELARDO GARCIA CALDERON**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

  
**SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA**  
**ACCIONISTA**

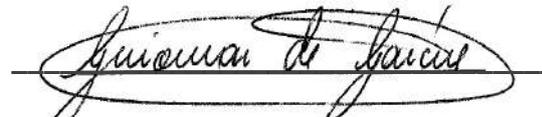
  
**CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA**  
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A., CELEBRADA EL DIA LUNES 29 DE ABRIL DE 2018.**

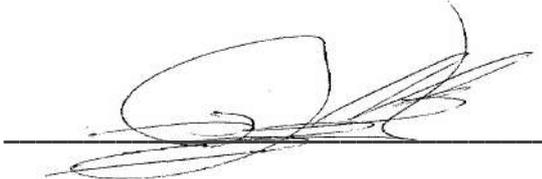
**DR.ABELARDO GARCIA CALDERON  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



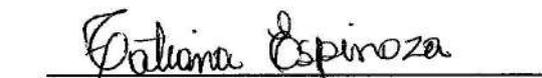
**SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA  
ACCIONISTA**



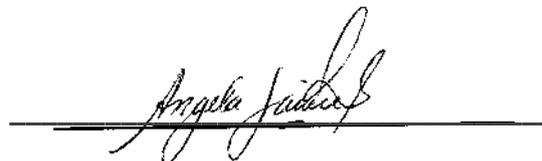
**ING. ABELARDO GARCIA MENESES  
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA**



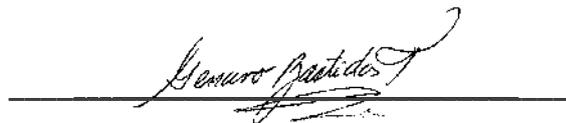
**CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA  
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



**CBA. ANGELE JAIME GONZALEZ  
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES  
COMISARIO PRINCIPAL**



**CPA. MANUEL PEREZ CISNEROS  
REPRESENTANTE LEGAL DE PEREZ PEREZ & CO.  
AUDITORES EXTERNOS**

